

# El Día de Palencia

Periódico de información general

PROPIEDAD Y ORGANO DE LA FEDERACION DE SINDICATOS CATOLICO-AGRARIOS DE LA PROVINCIA

La correspondencia al Sr. Director de EL DIA. En su tiempo: Apartado de Correos, núm. 34

Descripciones: Trimestre 6 pesetas  
Semestre 12  
Ano 24  
América y Portugal 20 pías al año  
Redacción e Imprenta:  
Mayor Pza. 15 Teléfono 8  
(Edificio Social de la Federación)

AÑO XXXIX—2.ª época

Corresponsales en Madrid y capitales de la región

Martes 28 de Agosto de 1928

Corresponsales en todas las puestas de la provincia

Número 12.175

## DEL MOMENTO

### Visita augusta

El infante don Juan ha visitado el presidio de Dueso. Una augusta persona de la familia real ha entrado en un presidio para visitar a los penados, para alentarlos con su sonrisa, para estudiar y conocer sus miserias, para consolar con sus palabras, para invitarlos al cumplimiento de sus deberes, para hacerles presente que la sociedad que los castiga, por haber delinquido, no les guarda rencor, sino que desea y espera su rehabilitación.

¡Qué encuentro más feliz! ¡Qué visita! ¡Qué espectáculo más tierno y caritativo el de su hermosa y efectiva realización!

Bien está que los grandes y los felices se acerquen a los humildes y desgraciados, a los más humildes y desgraciados de todos, para prestarles una brizna de su grandeza y de su felicidad y proporcionarles un instante de consuelo y de alivio. Bien está también que los puros se acerquen a los que están manchados para hacerles presente los esplendores de limpieza, pero está todavía mucho mejor que todo eso, que aquel que nunca ha llorado se acerque a los que siempre lloran para aprender el valor de las lágrimas.

En esa entrevista de un príncipe con unos presidiarios, ambas partes han salido igualmente gananciosas. Han podido los últimos saciarse de consuelo y de esperanza, pero ha podido el primero saciarse del dolor y de la miseria de sus visitados, que no han podido menos de servir a su corazón de prudentes consejeros.

¡Enseñan tanto la miseria y el dolor! Pero la miseria y el dolor no suelen empujarse hasta los alcázares de los príncipes y de los reyes, y si ellos no se agachan para aspirar su perfume, no pueden gozar nunca el sabor de sus enseñanzas.

Ya el infante don Juan, todavía niño, sabe de dolores y de miserias de la humanidad porque ha podido verlas con los ojos de su cara y ha podido palparlas con los dedos de su mano. Ya sabe de la dureza de las cadenas; ya sabe de la estrechez y de la soledad de las celdas.

¡Qué útil ha de ser esa enseñanza para las reales proximidades en que está llamado a vivir!

FERNANDO

mentados y doloridos! ¡Cuánto bien ha de hacerles una sonrisa de amor que dibujada en los labios del hijo del rey, puede ser a la vez una sonrisa de esperanza!

¡Qué delicada idea la de esa augusta visita! ¡Qué espectáculo más tierno y caritativo el de su hermosa y efectiva realización!

Bien está que los grandes y los felices se acerquen a los humildes y desgraciados, a los más humildes y desgraciados de todos, para prestarles una brizna de su grandeza y de su felicidad y proporcionarles un instante de consuelo y de alivio. Bien está también que los puros se acerquen a los que están manchados para hacerles presente los esplendores de limpieza, pero está todavía mucho mejor que todo eso, que aquel que nunca ha llorado se acerque a los que siempre lloran para aprender el valor de las lágrimas.

En esa entrevista de un príncipe con unos presidiarios, ambas partes han salido igualmente gananciosas. Han podido los últimos saciarse de consuelo y de esperanza, pero ha podido el primero saciarse del dolor y de la miseria de sus visitados, que no han podido menos de servir a su corazón de prudentes consejeros.

¡Enseñan tanto la miseria y el dolor! Pero la miseria y el dolor no suelen empujarse hasta los alcázares de los príncipes y de los reyes, y si ellos no se agachan para aspirar su perfume, no pueden gozar nunca el sabor de sus enseñanzas.

Ya el infante don Juan, todavía niño, sabe de dolores y de miserias de la humanidad porque ha podido verlas con los ojos de su cara y ha podido palparlas con los dedos de su mano. Ya sabe de la dureza de las cadenas; ya sabe de la estrechez y de la soledad de las celdas.

¡Qué útil ha de ser esa enseñanza para las reales proximidades en que está llamado a vivir!

FERNANDO

### EL SANTO DE NUESTRO PRELADO

Hoy celebra su fiesta onomástica el excelentísimo e ilustrísimo señor doctor don Agustín Parrado, Obispo de la Diócesis.

Con tal motivo desfilaron por el Palacio Episcopal las autoridades de todos los órdenes, Cabildo Catedral, cuerpo de beneficiados, clero, comunidades religiosas y otras distinguidas personas, a testimoniar su felicitación al ilustre Prelado que con tanto acierto dirige los destinos de la diócesis palentina.

EL DIA DE PALENCIA se asocia respetuosamente a este sincero homenaje en honor al doctor Parrado y le reitera los sentimientos de filial adhesión y cariño, haciendo votos para que el Altísimo conserve muchos años la vida de tan esclarecido varón.

### DEL MUNICIPIO LOS MERCADOS

**UN BANDO**

Don Severino Rodríguez Salcedo, alcalde presidente del excelentísimo Ayuntamiento de Palencia.

Hace saber: Que consideradas las riberas de los ríos, por ministerio de la ley (artículo 35 de la ley de Aguas, y número 1.º del 339 y 553, párrafo 1.º del Código civil), bienes de dominio público y destinados al uso común estando sujetas en una zona de tres metros por toda su extensión y márgenes a la servidumbre de uso público en interés de la navegación, la pesca, la flotación y el salvamento; están obligados los dueños de las fincas lindantes a dejar libre dicha faja de terreno, permitiendo el paso por ella de personas, a todos los efectos indicados y el de proveerse de aguas para usos domésticos.

Lo que se hace saber por medio del presente para su riguroso y exacto cumplimiento, previniendo que serán corregidos con todo el rigor de la ley los que infringieren estas disposiciones.

Esto no implica autorización para lavar en las márgenes de los ríos ya que esa operación ha de verificarse forzosa y necesariamente en los sitios indicados por esta Alcaldía, y señalados a la vista de la higiene y conveniencia pública.

Los agentes de mi autoridad vigilarán el exacto cumplimiento de lo mandado en este Bando y denunciarán las infracciones del mismo.

Palencia, 27 de agosto de 1928.—S. Rodríguez.

**EN SALAMANCA**

En la feria celebrada en Salamanca en el Arrabal del Puente, los precios de cotización del ganado fueron los siguientes:

Caballar, de 150 a 450 pesetas ejemplar; mular de 200 a 750, y el asnal, de 40 a 125, según clases y edades.

Vacuno para sacrificio: terneras, de 34 a 36 pesetas arroba canal; toros, de 34 a 35 pesetas arroba canal; bueyes, de 29 a 30.

Vacuno de labor, de 700 a 1.250 pesetas ejemplar.

Ganado de cerda (raza extremeña): de tres meses, de 15 a 20 pesetas cabeza; de seis meses, de 45 a 50; y de un año, de 100 a 110 pesetas cabeza.

**LA NOVENA DE SAN ANTON**

Sigue celebrándose con gran solemnidad la novena dedicada al glorioso mártir San Antón, patrono de Nuestra diócesis, siendo muy numerosa la concurrencia de fieles que todas las tardes acude al monumental templo catedralicio a escuchar la hermosa doctrina cristiana admirablemente expuesta por el muy ilustre señor don Aniceto de Castro, magistral de la Catedral de Salamanca, quien ayer nos habló del santo espíritu de la mortificación que trata el Evangelio, demostrando su necesidad para vencer las malas pasiones.

**NOTAS DE ENSEÑANZA**

**DOCUMENTOS PARA LAS OPOSICIONES**

Resolviendo consulta elevada por las Secciones administrativas de Cádiz y Lérida. La Dirección general de Primera Enseñanza ha resuelto:

Que los aspirantes que actualmente están regentando interinamente una escuela, solamente tienen que presentar hoja de servicio y certificado médico acompañado a la instancia.

Los maestros que tienen servicios interinos, pero no están en la actualidad ejerciendo, habrán de presentar, además de los anteriores documentos, la certificación de penales.

Los maestros del segundo escalafón, aspirantes a las indicadas oposiciones libres sólo tienen que acompañar a la instancia certificado de estudios y hoja de servicios.

Estimamos que en vez de ir resolviendo los casos particulares que se presenten, sería más conveniente una orden de carácter general.

**SUSCRIPCION**

Suscripción iniciada a favor de los vecinos perjudicados con el incendio de las casas inmediatas a la dársena del Canal de Castilla.

El excelentísimo Ayuntamiento de esta capital, 200 pesetas.

Don Heliodoro Gama, 25.

» José Paisán, 5.

» Froilán Ortega Gómez, 5.

» Teófilo Palomo, 5.

» Salustiano del Olmo, 5.

» Francisco del Fraile, 1.

Una lavandera, 0,50.

Un dependiente de Comercio, 0,50.

Don Aurelio Alonso Pérez, 5.

Total, 252 pesetas.

Continúa abierta la suscripción.

**LA EXPOSICION DEL LIBRO PALENTINO**

Al encontrarse la Delegación ejecutiva con el hecho de que los autores palentinos de nuestra época carecen—algunos de ellos—de ejemplares de sus obras, y con el propósito de presentar todas éstas en la exposición, como reconocimiento de Palencia al mérito de sus hijos ilustres, ruega a todos los palentinos nos proporcionen las obras aludidas con la mayor urgencia, por estar ya catalogando los trabajos que han de exponerse.

**PARA LA EXPOSICION PROVINCIAL**

Hoy han dado comienzo en el Instituto de Segunda Enseñanza los trabajos de instalación de la Exposición provincial de Agricultura, Artes e Industrias que se abrirá al público el día dos de septiembre, a las once de la mañana.

Los expositores, cuyos objetos o artículos no requieran instalación especial, pueden todavía hacer sus envíos hasta el día 31 inclusive.

**SE NECESITA**

Chófer para conducir camión U.S.A. Liberty, preferible con bastante conocimiento de mecánica; inútil presentarse sin buenas referencias y acreditar que se ha conducido ya camiones.

También se necesitan obreros para extracción y cribado de piedra sílicea.

Para condiciones y demás, con TEODORO RABANAL, calle Eduardo Dato, número 5. Palencia.

**Traspaso**

Se hace de una cantina en sitio céntrico, con buenos locales y casa para vivir el dueño. Se dará barata. Informes en esta Administración.

### LAS FERIAS DE SAN ANTON

Iniciativa plausible ha sido la de la Cámara de Comercio al organizar para las ferias próximas una Exposición provincial, que contribuirá poderosamente a que nuestras fiestas tradicionales tengan este año gran resonancia.

Las poblaciones más adelantadas, tanto en España como en el extranjero, desde hace años organizan exposiciones y ferias de muestras, que dan idea exacta de su potencia industrial y comercial, sin olvidar las bellas artes.

Palencia, desde aquella célebre exposición de carácter regional, no había vuelto a ocuparse de estos actos, hasta que surgió la de arte, magnífica y esplendorosa por todos conceptos y posteriormente la celebrada en la anterior feria de San Antón, deduciéndose provechosas enseñanzas y haciéndose que el entusiasmo de los expositores crezca y que los más retraídos se animen, convencidos de las ventajas que reportan.

Pero no son solo beneficios materiales y económicos los que se obtienen por la celebración de tales ferias. En el aspecto del turismo, una exposición o feria de muestras bien presentada, atrae más contingente de forasteros que cualquier festejo.

Además, la cultura de una ciudad, su progreso industrial, el desenvolvimiento de su comercio, ganan mucho con las exposiciones en el concepto público, de casa y de fuera.

Hay pues, que considerar, como uno de los principales atractivos de nuestras ferias próximas, la Exposición Provincial, de la cual conviene que hablémos con frecuencia, animando a los elementos interesados a que acudan a ella.

Bien merecen los señores presidentes de las Cámaras de Comercio y Agrícola y el secretario de la Comisión organizadora, el sincero aplauso del vecindario, por haber cooperado al resurgimiento de las fiestas palentinas.

de Madrid en el correo de Irún, para llegar a Palencia el día 2, a las ocho y media de la mañana.

También se esperan lucidas representaciones de las colonias palentinas de Bilbao y Santander.

Palencia les recibirá con todo cariño y es de suponer acuda a la estación la Banda de música, pues nuestros paisanos se merecen el más expresivo recibimiento.

Hoy hemos tenido el gusto de recibir en esta redacción al tesoro de la Casa de Palencia en Madrid, nuestro distinguido amigo don Gonzalo Diéguez, quien nos ha facilitado tan gratas noticias.

**CASSETAS Y BARRACHAS**

En el Paseo de los Frailes funcionan ya bonitos carrouseles, tiros al blanco, columpios y otras distracciones, viéndose concurridísimos todas las noches.

En la Avenida de Valladolid se han instalado puestos de venta de almendras, objetos de bisutería y juguetes.

**TOMBOLA DE CARIDAD**

Regalos recibidos hoy:

Don Antonio Orta Limón, estuche con tres cubiertos de plata.

«La Exportadora», viuda de Baldomero Fernández, tres frascos de Anís del Explorador y tres de Anís Lirio.

«La Perla», confitería de Feliciano Ruipérez, cinco estuchitos de seda con dulces y vale por una docena de pasteles.

Don Ramón Gómez de la Mata, dos docenas de frascos-miniatura de Anís de Las Cadenas.

Establecimientos del doctor Fuentes, seis botellas para tocador, seis anforas esencia, seis pastillas de jabón y seis cajas de polvos de arroz.

Don Bernardo Alonso, frutero y costurero de mimbre.

Entregado por don Carmelo Rodríguez de la casa R. Valdespino y Hermano, de Jerez, 25 botellines coñac y 25 Jerez Quina; y de la casa Chimbo 50 pastillas de jabón.

Don Luis Vita, óptico-relojero, una docena de imperdibles, distintos modelos, 20 pares de pendientes fantasía y media docena de dijes.

Don Dámaso Aguado, ocho abanicos.

«Siglo XX», señores Hijos de Dámaso Aguado, 12 pares de medias semisada, para señora; 12 pares de calcetines para caballero; 23 pares de ligas idem; dos paraguas de seda para señora y dos bastones para caballero.

Don Manuel Ruiz de Iraola, juego de ánforas de metal y cristal decorado.

Don José del Muro, frutero de cristal con pie plateado.

Don Silvino Vélez Casado, aparato de luz eléctrica.

Don Carmelo Rodríguez, 200 boquillas de cartón y 100 dedales.

Don Aurelio Cuesta, dos azucareros y seis saleros.

Doña Petra Martínez, viuda de Junco, pareja de maceteros.

Don Julián María Mateo, figura de romano.

Don Evaristo Ocón de Rivera, teniente coronel de la Guardia civil, estuche de metal para tabaco, galletero y juego de agua.

Don Julián Sánchez, un salchichón.

Señor Hijo de Bruno Gallo, una cama.

Don A. R., un tapete, dos jerseys y dos alfombras.

Doña Pilar Rodríguez, de Z. Menéndez, Niño Jesús vestido.

Don Abundio Zurita Menéndez, 54 libros.

Señoritas de Payo, juego de ánforas y galletera decorada.

Don Baudelio Gutiérrez Herrero, quersa de china.

Don Domingo Cantucha, galletera decorada y polvera de cristal.

Recibido en metálico:

Doña Práxedes Rodríguez, viuda de Azcoitia, 50 pesetas.

Don Carlos Martínez de Azcoitia Rodríguez, 50 pesetas.

Don José Domingo, comandante de la Guardia civil, 5 pesetas.

Las personas que deseen contribuir a esta piadosa obra de caridad en favor de los pobres de Palencia, pueden enviar cuanto antes sus regalos a la Secretaría del Ayuntamiento (Negociado de festejos), para facilitar la organización.

**LA CORRIDA**

Dado el interés que ha despertado la gran corrida de toros del próximo domingo, es de esperar que el comercio cierre sus establecimientos durante la celebración de la misma, a fin de no restar entrada al espectáculo.

Creemos que el comercio así lo hará.

**LAS COLONIAS PALENTINAS DE MADRID, BILBAO Y SANTANDER**

Debido a las activas gestiones de la Casa de Palencia en Madrid, la Compañía de ferrocarriles del Norte ha concedido una importante rebaja en los precios de los billetes desde la corte, Bilbao y Santander a Palencia, y regreso, para los excursionistas palentinos que colectivamente visiten nuestra ciudad en las ferias de San Antón.

Esta noche se reúne en el Hotel Imperial de Madrid la directiva de la Casa de Palencia, con el fin de ultimar todos los detalles de la expedición.

El entusiasmo entre la colonia palentina residente en la corte, va en aumento a medida que se acerca la fecha del comienzo de nuestras fiestas. Se proponen dichos palentinos salir

### NOTAS TAURINAS

**Triunfo de Márquez**

En San Sebastián se celebró el domingo una corrida de toros, actuando gran torero madrileño.

El crítico de un periódico madrileño, refiriéndose al citado diestro que el día septiembre toreará en nuestra palentina, dice:

«Producción y cogida de Márquez, que el primer toro salió con mucha facilidad a la huida. Márquez lo busco por la porfía, lo recoge, y consigue pasar en tres tiempos, marcando hasta ocho verónicas, cinco de las cuales son de maestro, son... de Márquez. (La ovación estalla en toda la plaza, y la ovación se repite dos veces en el tercio de quites). Coge los cuernos, se va a los medios y quiere torrear; pero el cárdeno se le arrastra y es imposible la suerter: cojo y ovacionado calorosamente. Vuelve el torero bravo y artista a las manos de la ciencia, mientras las del pueblo soberano proclaman su contento porque el torero ha «toreado» y el valiente se ha excedido en su deber.»

Antonio Márquez, después de matar el toro cuarto, volvió a ingresar en la enfermería. Sufrir un puntazo corrido en la ingle derecha. El médico lo ha reconocido y lo encontró en tan buen estado que le autorizó a levantarse de la cama.

El próximo domingo, Dios mediante, le veremos lucirse en el circo de Palencia.

las mulillas. Las ovaciones con que le premiaron la gran faena tienen por apoteosis una clamorosa al final, con petición de oreja, y entre la estridencia de los aplausos Márquez entra en la enfermería.

—Está herido de alguna consideración—nos dicen al poco rato—. Tiene un puntazo en la ingle derecha y muchas erosiones en el pecho. No sale.

Pues salió. A un torero valiente de verdad le cuesta mucho trabajo dejarse por matar un toro cuando las lesiones no le obligan resueltamente a no reparar. Abierto el chiquero para dar salida al toro cuarto, Márquez, cojeando y con el destrozo de la taleguilla tapado con un pañuelo, vuelve al redondel, torea y mata su segundo toro; torea con su aria de maestro; pone su valor en la espada, aunque el bicho no quiere ayudarlo, y cuando lo ve arrastrado vuelve a la dependencia de los médicos, como fué la vez anterior: cojo y ovacionado calorosamente. Vuelve el torero bravo y artista a las manos de la ciencia, mientras las del pueblo soberano proclaman su contento porque el torero ha «toreado» y el valiente se ha excedido en su deber.»

\*\*\*

Antonio Márquez, después de matar el toro cuarto, volvió a ingresar en la enfermería. Sufrir un puntazo corrido en la ingle derecha. El médico lo ha reconocido y lo encontró en tan buen estado que le autorizó a levantarse de la cama.

El próximo domingo, Dios mediante, le veremos lucirse en el circo de Palencia.

**José Cuesta del Muro**  
MÉDICO MILITAR  
Medicina general, Enfermedades secretas, Piel  
DIATERMIA  
Paraditización, Endoscopia, etc.  
Consultas: de 12 a 4  
Económica los sábados  
Mayor Pza., 25 y 27 (Banco Castellano)

**Para riegos**

Norias y bombas centrífugas para rendimientos y alturas de elevación que se deseen.—Accionamiento por motor eléctrico o a gasolina.

Precios sin competencia  
Ventas a plazos

TALLERES DE CONSTRUCCIONES MECÁNICAS

**Norberto Marcos**  
Casado del Alisal «La Cubana».—PALENCIA

Se proponen dichos palentinos salir de Madrid en el correo de Irún, para llegar a Palencia el día 2, a las ocho y media de la mañana.

También se esperan lucidas representaciones de las colonias palentinas de Bilbao y Santander.

Palencia les recibirá con todo cariño y es de suponer acuda a la estación la Banda de música, pues nuestros paisanos se merecen el más expresivo recibimiento.

Hoy hemos tenido el gusto de recibir en esta redacción al tesoro de la Casa de Palencia en Madrid, nuestro distinguido amigo don Gonzalo Diéguez, quien nos ha facilitado tan gratas noticias.

**CASSETAS Y BARRACHAS**

En el Paseo de los Frailes funcionan ya bonitos carrouseles, tiros al blanco, columpios y otras distracciones, viéndose concurridísimos todas las noches.

En la Avenida de Valladolid se han instalado puestos de venta de almendras, objetos de bisutería y juguetes.

**TOMBOLA DE CARIDAD**

Regalos recibidos hoy:

Don Antonio Orta Limón, estuche con tres cubiertos de plata.

«La Exportadora», viuda de Baldomero Fernández, tres frascos de Anís del Explorador y tres de Anís Lirio.

«La Perla», confitería de Feliciano Ruipérez, cinco estuchitos de seda con dulces y vale por una docena de pasteles.

Don Ramón Gómez de la Mata, dos docenas de frascos-miniatura de Anís de Las Cadenas.

Establecimientos del doctor Fuentes, seis botellas para tocador, seis anforas esencia, seis pastillas de jabón y seis cajas de polvos de arroz.

Don Bernardo Alonso, frutero y costurero de mimbre.

Entregado por don Carmelo Rodríguez de la casa R. Valdespino y Hermano, de Jerez, 25 botellines coñac y 25 Jerez Quina; y de la casa Chimbo 50 pastillas de jabón.

Don Luis Vita, óptico-relojero, una docena de imperdibles, distintos modelos, 20 pares de pendientes fantasía y media docena de dijes.

Don Dámaso Aguado, ocho abanicos.

«Siglo XX», señores Hijos de Dámaso Aguado, 12 pares de medias semisada, para señora; 12 pares de calcetines para caballero; 23 pares de ligas idem; dos paraguas de seda para señora y dos bastones para caballero.

Don Manuel Ruiz de Iraola, juego de ánforas de metal y cristal decorado.

Don José del Muro, frutero de cristal con pie plateado.

Don Silvino Vélez Casado, aparato de luz eléctrica.

Don Carmelo Rodríguez, 200 boquillas de cartón y 100 dedales.

Don Aurelio Cuesta, dos azucareros y seis saleros.

Doña Petra Martínez, viuda de Junco, pareja de maceteros.

Don Julián María Mateo, figura de romano.

Don Evaristo Ocón de Rivera, teniente coronel de la Guardia civil, estuche de metal para tabaco, galletero y juego de agua.

Don Julián Sánchez, un salchichón.

Señor Hijo de Bruno Gallo, una cama.

Don A. R., un tapete, dos jerseys y dos alfombras.

Doña Pilar Rodríguez, de Z. Menéndez, Niño Jesús vestido.

Don Abundio Zurita Menéndez, 54 libros.

Señoritas de Payo, juego de ánforas y galletera decorada.

Don Baudelio Gutiérrez Herrero, quersa de china.

Don Domingo Cantucha, galletera decorada y polvera de cristal.

Recibido en metálico:

Doña Práxedes Rodríguez, viuda de Azcoitia, 50 pesetas.

Don Carlos Martínez de Azcoitia Rodríguez, 50 pesetas.

Don José Domingo, comandante de la Guardia civil, 5 pesetas.

Las personas que deseen contribuir a esta piadosa obra de caridad en favor de los pobres de Palencia, pueden enviar cuanto antes sus regalos a la Secretaría del Ayuntamiento (Negociado de festejos), para facilitar la organización.

# Los Sindicatos Agrícolas en Marruecos y en España

Nuestro querido colega «El Debate» publica el siguiente artículo:

«Los diarios ensalzan estos días la paz octaviana que reina en el Protectorado español de Marruecos. Nuestro compañero «Armando Guerra» elogia la labor colonizadora llevada a cabo por nuestros médicos y nuestras medicinas; las escuelas que hemos creado y las carreteras y otras vías de comunicación que, cuidadas con esmero, cruzan en muy varias direcciones el territorio protegido.

Hay en esta historia de España colonizadora un capítulo de agricultura, de labor estrictamente colonizadora agrícola, que realiza con acierto la Dirección de Colonización de la Alta Comisaría marroquí. Nos interesa hacer resaltar porque es muy importante en sí, y, de modo secundario, por el contraste que semejante política social agraria de España en Marruecos ofrece con la que se sigue en la Península.

Se han considerado acertadamente como elementos de primera fuerza en la tarea ardua de colonizar Marruecos a los Sindicatos Agrícolas, y, en verdad, lo son. Para fomentarlos se dictó un «dahir» con las bases a que han de ajustarse aquéllos, su constitución y los beneficios que se les otorgan.

«Los Sindicatos, «auxiliados por el Majzén» dice el soberano decreto—tiene por fin realizar algunos de los fines siguientes:

«Roturar, desfondar, despedregar, salear y explotar terrenos incultos.

Establecer nuevos poblados rurales y construir y explotar obras aplicables a la agricultura y a las industrias derivadas o auxiliares de ella.

Obtener concesiones del Majzén para explotar, en propiedad o en arriendo, predios rústicos».

Copia luego el «dahir» los demás fines que a los Sindicatos agrícolas españoles marcó la ley de 28 de enero de 1906: compra de aperos, máquinas, abonos y semillas; ventas en común, fundación de cooperativas, creación de cajas de crédito, enseñanza agrícola, etc., etc.

Los tres primeros beneficios que se otorgan a los Sindicatos marroquíes no los gozan los Sindicatos españoles, como podrían disfrutarlos, respecto a las tierras del Estado español, que no son montes ni van a repoblarse.

A los Sindicatos españoles «se les ha alejado de la tierra», porque para adquirirlos se les exige el pago de derechos reales con una interpretación viciada por tendencias fiscales, de los artículos de la ley de 1906. La posterior creación de servicios oficiales encargados de hacer acción social agraria en España, comprando tierras sin que por ellas se tengan que abonar los citados derechos—a pesar de que la transmisión de dominio es exactamente la misma que en el caso de los Sindicatos—, ha eliminado de la esfera de lo posible la acción parceladora que las entidades agrícolas libres habían desarrollado hasta ahora con éxito indiscutible, y ha «restañado» o «socializado» las parcelaciones.

Otras ventajas disfrutaban los Sindicatos marroquíes. Una de ellas, que bien pudiera concederse a los españoles: Ejecución, con rebaja de la mitad de los precios u honorarios fijados en las tarifas oficiales de análisis o ensayos de tierras, abonos, aguas y productos agrícolas en los laboratorios oficiales del Majzén.

Muy importante y de muy mayor trascendencia social es la que sigue: Ejercicio del derecho de preferencia y de tanteo en las subastas o concursos públicos que se verifican para la concesión en propiedad o en arrendamiento de tierras del Majzén, del Habús o del Estado español cuando el Sindicato que solicite este derecho hubiese contribuido al reconocimiento de la propiedad de tales tierras o a la denuncia y extinción de las detenciones o aprovechamientos abusivos de que fuesen objeto.

En verdad, que algo semejante podrá disponerse cuando el contrato de arriendo rústico se reforme, y esperamos que los legisladores no releguen al olvido la útil preferencia que hemos otorgado a los Sindicatos de Marruecos y que tantos frutos puede dar en nuestras provincias necesitadas de colonización y ansiosas de tierra que, por paradoja extraña, les sobra en cuanto a extensión física.

Al Crédito Agrícola se refieren otros dos de los privilegios que el Majzén otorga a los Sindicatos. «Concesión por el Majzén de anticipos reintegrables para que los Sindicatos puedan realizar en sus tierras colectivas o en las de sus asociados mejoras territoriales de carácter permanente», es el primero de ellos.

Organización y criterios que, por acertada iniciativa del conde de Guadalupe parece que van a cambiar en el Servicio de Crédito Agrícola, el cual entrará sin abandonar los préstamos individuales que constituyen ahora su casi única actividad, por la vía franca y fecunda de los préstamos a asociaciones. Ese es el camino que el «dahir» marroquí señala.

Otra ventaja de crédito solicitada algunas veces por asociaciones agrarias españolas, ha sido que se les conceda una pequeña bonificación en el interés a cambio del aval o de la garantía con que su personalidad social auna y refuerza las de sus agremiados, para los cuales es el dinero tomado a crédito.

El legislador español lo concede así en Marruecos y no creamos vacíe ya para otorgarlo en España.

«Como remuneración al servicio de los capitales anticipados—dice el «dahir»—, los Sindicatos abonarán al Majzén la cantidad que previamente y para cada caso se estipule, cantidad que los Sindicatos podrán aumentar en el 1 por 100 del valor del antiguo para constituir un fondo de reserva cuando hagan préstamos a los asociados».

Es prodigo en facilidades crediticias el decreto del Majzén. Véase otra muestra: «Para el pago de los derechos de Aduanas, impuestos, tasas y arbitrios que corresponda pagar a los Sindicatos Agrícolas, éstos podrán obtener del Majzén, sin devengo de interés alguno, anticipos en efectivo, que reintegrarán en el plazo máximo de cinco años.

Acaso este precepto no sea de leno trasplantado a España, pero prueba la acertada política colonizadora y de fomento de instituciones sociales de tanta trascendencia como los Sindicatos Agrícolas, que la Dirección general de Marruecos y Colonias sigue en los campos del Protectorado mogrebí.

La alta mente del Gobierno en esta materia de política social agraria es indudablemente la misma que inspira la legislación interesantísima que hemos dado a conocer. Fuera de desear, sin embargo, que una mayor perfección, acaso una modificación, en el sistema trasmisor no hiciera aparecer a los Sindicatos Agrícolas españoles en un plano distinto a aquéllos otros, cuyas ventajas con decidido aplauso encomiamos».

# Un hecho prodigioso se ha producido en Lourdes

HA SIDO CURADA UNA PEREGRINA ITALIANA

Durante la peregrinación italiana de Lombardía se ha registrado un hecho prodigioso que ha llamado justamente la atención.

La señora Josefina Griseti, que padecía encefalitis letárgica, cuya dolencia fué reconocida en el «Bureau de Constatación» y que además se hallaba completamente ciega de un ojo y parálitica de toda la parte izquierda de su cuerpo, durante el baño en la piscina notó un alivio considerable en la parte atacada de parálisis, logrando mover un brazo.

En el baño siguiente y también cuando se hallaba en la piscina, pudo darse cuenta plena de alegría de la desaparición de los males que le venían afligiendo desde hacía largos años, incluso la ceguera del ojo izquierdo.

La citada señora ha sido minuciosamente examinada en la Oficina de Constatación de las curaciones, en donde, efectivamente, se ha comprobado el perfecto funcionamiento de las partes del cuerpo antes paralizadas en sus funciones.

Dicha Oficina manifiesta reservar su declaración sobre este hecho prodigioso hasta que se halle en posesión de los diagnósticos médicos que expresen exactamente las afecciones que sufría dicha señora.

# Aumento de plazas en las categorías del Escalafón del Magisterio

La «Gaceta» de 23 del corriente publica R. O. creando cuatro plazas en cada una de las dos primeras categorías del primer Escalafón del Magisterio, ocho en cada una de las dos siguientes, 17 en la quinta, 35 en la sexta y 274 en séptima. Otras tantas se crean en el de maestras. Total resultan 700 plazas para los dos Escalafones, en las que se ha invertido el crédito de 900.000 pesetas que para este fin figuraba en el presupuesto. Por este año sólo se percibirá el aumento desde primero de septiembre próximo.

# Buscando a España

El Sindicato de Iniciativa y Propaganda de Aragón ha recibido una comunicación de la Junta Española de Turismo de La Habana (Cuba), sintetizando el gran entusiasmo existente en aquella capital por España.

Como demostración de la labor de propaganda que realizan ha puesto en circulación unas tarjetas cuyo contenido es el siguiente:

España.—Es el país que atesora mayores atractivos, recuerdos históricos y monumentos más admirables, paisajes y panoramas maravillosos.

España.—Tiene espléndidos y económicos servicios de ferrocarriles, automóviles, hoteles y balnearios. Sus playas son las más sugestivas, elegantes y predilectas de Europa.

España.—Es la nación cosmopolita, civilizada y tolerante por excelencia. Sus brazos están siempre abiertos a todo elemento sano que traspasa sus fronteras.

España.—Dió su sangre y su espíritu caballeresco a veinte naciones libres. La epopeya de América es lo más grande y heroico de la Historia Humana.

España.—Es alegre, jovial, acogedora, culta, sentimental, laboriosa e higiénica. País hospitalario y afectuoso, el más agradable y encantador del orbe.

España.—Es por sus ventajosas condiciones, el centro de atracción universal, el punto de cita de las gentes que viajan, el lugar obligado del Turismo del mundo.

España.—Ofrecerá a la civilización en Sevilla y Barcelona los dos certámenes más notables y brillantes del progreso humano en la actualidad, como testimonio elocuente de la enorme pujanza y adelanto de la Raza.

Todo español debe ir a España para conocerla mejor y para quererla más.

Todo cubano debe ir a España para recrear intensamente su espíritu, y para admirar de cerca su gloriosa casa solariega.

En verdad, que algo semejante podrá disponerse cuando el contrato de arriendo rústico se reforme, y esperamos que los legisladores no releguen al olvido la útil preferencia que hemos otorgado a los Sindicatos de Marruecos y que tantos frutos puede dar en nuestras provincias necesitadas de colonización y ansiosas de tierra que, por paradoja extraña, les sobra en cuanto a extensión física.

Al Crédito Agrícola se refieren otros dos de los privilegios que el Majzén otorga a los Sindicatos. «Concesión por el Majzén de anticipos reintegrables para que los Sindicatos puedan realizar en sus tierras colectivas o en las de sus asociados mejoras territoriales de carácter permanente», es el primero de ellos.

Organización y criterios que, por acertada iniciativa del conde de Guadalupe parece que van a cambiar en el Servicio de Crédito Agrícola, el cual entrará sin abandonar los préstamos individuales que constituyen ahora su casi única actividad, por la vía franca y fecunda de los préstamos a asociaciones. Ese es el camino que el «dahir» marroquí señala.

Otra ventaja de crédito solicitada algunas veces por asociaciones agrarias españolas, ha sido que se les conceda una pequeña bonificación en el interés a cambio del aval o de la garantía con que su personalidad social auna y refuerza las de sus agremiados, para los cuales es el dinero tomado a crédito.

El legislador español lo concede así en Marruecos y no creamos vacíe ya para otorgarlo en España.

«Como remuneración al servicio de los capitales anticipados—dice el «dahir»—, los Sindicatos abonarán al Majzén la cantidad que previamente y para cada caso se estipule, cantidad que los Sindicatos podrán aumentar en el 1 por 100 del valor del antiguo para constituir un fondo de reserva cuando hagan préstamos a los asociados».

# Un alemán atravesó el Atlántico en un yate de media tonelada

FUE SORPRENDID POR TEMPESTADES Y ATACADO POR TIBURONES

Ha llegado a Santo Thomas (Islas Virgenes) el alemán Franz Romer, después de haber realizado uno de los más asombrosos viajes trasatlánticos de que tiene conocimiento la historia.

Romer llegó a St. Thomas, procedente de Las Palmas de Gran Canaria, tras de haber permanecido cincuenta y ocho días en alta mar en su pequeño yate de media tonelada, nombrado el «Deutsche Sport», del que es capitán, marinero y pasajero, todo en una pieza.

Partiendo de Las Palmas, Romer pensaba navegar directamente a Nueva York. Pero encontró varias tormentas, que duraron cinco días, con cortas horas de calma. No hacía mucho que había salido de Las Palmas cuando encontró la primera de las tempestades. Por cinco días, el intrépido navegante no pudo moverse, ni comer, ni beber, ni dormir. La marejada era violentísima y la fuerza del viento tremenda.

Los cojines que llevaba en el yate-dito, la cubierta de la pequeña despensa y hasta el sombrero de Romer desaparecieron barridos por el «caje».

Durante treinta y cinco días, Romer estuvo en la camarilla de la embarcación, casi inundada. Y así se pasó los días, durmiendo recostado contra la borda.

«El calor, por otra parte—dice Romer—me tenía casi enloquecido. Temí que la insolación me matase. Pero las lluvias me aliviaron bastante después.

En los días de calma sufrí el insólito ataque de cuatro tiburones, que atacaron el yate. Uno de ellos intentó atravesarlo, lanzándose de cabeza contra él, pero no pudo más que deslizarse por debajo, debido a la misma ligereza de la embarcación, aunque la hizo dar un gran salto. Como defensa, cogí el asta de la bandera, en la que tenía izado el pabellón norteamericano, y con éste desplegado descargué un fuerte golpe sobre el tiburón. El terrible escualo, al sentirse golpeado y envuelto por aquel trapo de colores brillantes, se asustó y huyó».

El tiempo desfavorable, primero tormentas y después calmas e intensos calores, obligaron a Romer a hacer rumbo a St. Thomas.

El alemán dice que estará aquí un mes descansando para seguir después viaje a Nueva York.

Durante el viaje subsistió gracias a las conservas que llevaba y un litro de agua diario, pues sus provisiones no daban para más.

El alemán dice que estará aquí un mes descansando para seguir después viaje a Nueva York.

Durante el viaje subsistió gracias a las conservas que llevaba y un litro de agua diario, pues sus provisiones no daban para más.

El alemán dice que estará aquí un mes descansando para seguir después viaje a Nueva York.

Durante el viaje subsistió gracias a las conservas que llevaba y un litro de agua diario, pues sus provisiones no daban para más.

El alemán dice que estará aquí un mes descansando para seguir después viaje a Nueva York.

Durante el viaje subsistió gracias a las conservas que llevaba y un litro de agua diario, pues sus provisiones no daban para más.

El alemán dice que estará aquí un mes descansando para seguir después viaje a Nueva York.

Durante el viaje subsistió gracias a las conservas que llevaba y un litro de agua diario, pues sus provisiones no daban para más.

El alemán dice que estará aquí un mes descansando para seguir después viaje a Nueva York.

Durante el viaje subsistió gracias a las conservas que llevaba y un litro de agua diario, pues sus provisiones no daban para más.

El alemán dice que estará aquí un mes descansando para seguir después viaje a Nueva York.

Durante el viaje subsistió gracias a las conservas que llevaba y un litro de agua diario, pues sus provisiones no daban para más.

El alemán dice que estará aquí un mes descansando para seguir después viaje a Nueva York.

Durante el viaje subsistió gracias a las conservas que llevaba y un litro de agua diario, pues sus provisiones no daban para más.

El alemán dice que estará aquí un mes descansando para seguir después viaje a Nueva York.

Durante el viaje subsistió gracias a las conservas que llevaba y un litro de agua diario, pues sus provisiones no daban para más.

El alemán dice que estará aquí un mes descansando para seguir después viaje a Nueva York.

# La cosecha de trigo en Francia

NOTAS AGRÍCOLAS

Comienzan a publicarse en los periódicos franceses sueltos y artículos comentando y calculando la reciente cosecha de trigo, ya en la panera en todos los departamentos, pues el estio ha sido favorable para la siega y la trilla mecánica en el territorio francés.

Las estadísticas oficiales se hacen rápidamente en Francia. A fines de septiembre se conoce ya exactamente la cuantía de la cosecha. Pero los avances que se publican en los diarios y revistas, con plausible prontitud y con absolutas garantías de seriedad, son muy cercanos a lo real.

Los técnicos, unánimemente afirman que la cosecha de trigo en Francia ha sido este año una mala cosecha. Se la calcula entre los 65 y 70 millones de quintales métricos, mientras que la del año pasado fué de 75 millones. Por consiguiente, la actual se encuentra bastante por bajo de la media alcanzada en los cinco últimos años. Como las necesidades del país se evalúan en 890 millones de quintales—incluyendo las siembras—resulta que Francia tendrá que importar este año 20 millones de quintales de trigo, por lo menos.

El déficit, es, pues, considerable. No son necesarias grandes averiguaciones para hallar la causa del fracaso agrícola, mayor si se tiene en cuenta que había este año en Francia sembradas más hectáreas de tierra que en el año anterior. Las causas, digo, del fracaso, helas aquí; hechas de diciembre que destruyeron muchas plantas y semillas no germinadas, en las sementeras tardías; primavera fría y lluviosa con abundancia de malas hierbas, y calores rápidos y brutales que arrebataron la

Esta buena calidad, unida a la lenta cosecha que se ha logrado en el Norte de Africa, y unida a la sobranza de la campaña anterior, amortiguarán algo el déficit, y la tación podrá quedar reducida a docena de millones de quintales métricos.

Importación que se hará desde otros países, y a precios no muy altos, de los Estados Unidos y del Canadá, etc. El discurso del señor Kellogg cosechas de trigo han sido satisfactorias.

La parte fundamental de la siguiente: «Las partes declaran nombre de sus pueblos que condenan el recurso para regularizar los comarciones, y renuncian a las relaciones mutuas.»

«En el comercio internacional de grasas, correspondemos, aproximadamente, con 18 por 100 de la producción mundial.

Según las últimas estadísticas del ministerio del Trabajo, cada uno consumió el año 1924, 13,35 kilos de aceite.

«En el comercio internacional de grasas, correspondemos, aproximadamente, con 18 por 100 de la producción mundial.

Según las últimas estadísticas del ministerio del Trabajo, cada uno consumió el año 1924, 13,35 kilos de aceite.

«En el comercio internacional de grasas, correspondemos, aproximadamente, con 18 por 100 de la producción mundial.

Según las últimas estadísticas del ministerio del Trabajo, cada uno consumió el año 1924, 13,35 kilos de aceite.

«En el comercio internacional de grasas, correspondemos, aproximadamente, con 18 por 100 de la producción mundial.

Según las últimas estadísticas del ministerio del Trabajo, cada uno consumió el año 1924, 13,35 kilos de aceite.

«En el comercio internacional de grasas, correspondemos, aproximadamente, con 18 por 100 de la producción mundial.

Según las últimas estadísticas del ministerio del Trabajo, cada uno consumió el año 1924, 13,35 kilos de aceite.

«En el comercio internacional de grasas, correspondemos, aproximadamente, con 18 por 100 de la producción mundial.

Según las últimas estadísticas del ministerio del Trabajo, cada uno consumió el año 1924, 13,35 kilos de aceite.

«En el comercio internacional de grasas, correspondemos, aproximadamente, con 18 por 100 de la producción mundial.

Según las últimas estadísticas del ministerio del Trabajo, cada uno consumió el año 1924, 13,35 kilos de aceite.

«En el comercio internacional de grasas, correspondemos, aproximadamente, con 18 por 100 de la producción mundial.

Según las últimas estadísticas del ministerio del Trabajo, cada uno consumió el año 1924, 13,35 kilos de aceite.

«En el comercio internacional de grasas, correspondemos, aproximadamente, con 18 por 100 de la producción mundial.

Según las últimas estadísticas del ministerio del Trabajo, cada uno consumió el año 1924, 13,35 kilos de aceite.

«En el comercio internacional de grasas, correspondemos, aproximadamente, con 18 por 100 de la producción mundial.

Según las últimas estadísticas del ministerio del Trabajo, cada uno consumió el año 1924, 13,35 kilos de aceite.

# Para fomentar la belleza del campo

El consumo y comercio del aceite

La belleza incomparable del campo nos ofrece la paradoja de ser cultivada y protegida en sus representaciones artísticas, mientras se deja en el mayor abandono en la realidad. En efecto: las exposiciones y concursos de pintura, dibujo y fotografía, las informaciones gráficas nos ofrecen pedazos de naturaleza, jirones de vida campesina, elogiados por todos los que sienten la emoción de lo bello; pero muy pocos se cuidan de que los parajes pintorescos no sufran atentados al buen gusto por ignorancia, espíritu mercantilista o indiferencia artística.

Ha sido el pueblo inglés, el pueblo turista por excelencia, el que ha descubierto ese descuido lamentable, creando un «Comité protector de la aldea», encargado del fomento de la belleza en el campo, defendiendo los atentados a sus bellezas naturales en los parajes pintorescos; estimulando el buen gusto en las construcciones rurales, aun entre las más sencillas, y haciendo que en la vida rural se respire belleza, alegría, para hacer más grata y estable la residencia de sus moradores, y atraer la admiración de quienes viven encerrados en la vida artificial del urbanismo de las grandes urbes.

Según las últimas estadísticas del ministerio del Trabajo, cada uno consumió el año 1924, 13,35 kilos de aceite.

«En el comercio internacional de grasas, correspondemos, aproximadamente, con 18 por 100 de la producción mundial.

Según las últimas estadísticas del ministerio del Trabajo, cada uno consumió el año 1924, 13,35 kilos de aceite.

«En el comercio internacional de grasas, correspondemos, aproximadamente, con 18 por 100 de la producción mundial.

Según las últimas estadísticas del ministerio del Trabajo, cada uno consumió el año 1924, 13,35 kilos de aceite.

«En el comercio internacional de grasas, correspondemos, aproximadamente, con 18 por 100 de la producción mundial.

Según las últimas estadísticas del ministerio del Trabajo, cada uno consumió el año 1924, 13,35 kilos de aceite.

«En el comercio internacional de grasas, correspondemos, aproximadamente, con 18 por 100 de la producción mundial.

Según las últimas estadísticas del ministerio del Trabajo, cada uno consumió el año 1924, 13,35 kilos de aceite.

«En el comercio internacional de grasas, correspondemos, aproximadamente, con 18 por 100 de la producción mundial.

Según las últimas estadísticas del ministerio del Trabajo, cada uno consumió el año 1924, 13,35 kilos de aceite.

«En el comercio internacional de grasas, correspondemos, aproximadamente, con 18 por 100 de la producción mundial.

Según las últimas estadísticas del ministerio del Trabajo, cada uno consumió el año 1924, 13,35 kilos de aceite.

«En el comercio internacional de grasas, correspondemos, aproximadamente, con 18 por 100 de la producción mundial.

Según las últimas estadísticas del ministerio del Trabajo, cada uno consumió el año 1924, 13,35 kilos de aceite.

«En el comercio internacional de grasas, correspondemos, aproximadamente, con 18 por 100 de la producción mundial.

Según las últimas estadísticas del ministerio del Trabajo, cada uno consumió el año 1924, 13,35 kilos de aceite.

«En el comercio internacional de grasas, correspondemos, aproximadamente, con 18 por 100 de la producción mundial.

Según las últimas estadísticas del ministerio del Trabajo, cada uno consumió el año 1924, 13,35 kilos de aceite.

«En el comercio internacional de grasas, correspondemos, aproximadamente, con 18 por 100 de la producción mundial.

Según las últimas estadísticas del ministerio del Trabajo, cada uno consumió el año 1924, 13,35 kilos de aceite.

«En el comercio internacional de grasas, correspondemos, aproximadamente, con 18 por 100 de la producción mundial.

Según las últimas estadísticas del ministerio del Trabajo, cada uno consumió el año 1924, 13,35 kilos de aceite.

«En el comercio internacional de grasas, correspondemos, aproximadamente, con 18 por 100 de la producción mundial.

Según las últimas estadísticas del ministerio del Trabajo, cada uno consumió el año 1924, 13,35 kilos de aceite.

«En el comercio internacional de grasas, correspondemos, aproximadamente, con 18 por 100 de la producción mundial.

Según las últimas estadísticas del ministerio del Trabajo, cada uno consumió el año 1924, 13,35 kilos de aceite.

# Facilitamos a nuestros lectores

Destrucción de las orugas

Los puntos de venta del famoso Ron de Quina, y Alzotano Macho «Marcos», con ramitas en el interior del frasco (advertimos que es el único eficaz para evitar la caída del cabello) son en Palencia en las Droguerías de Don Dámaso García.—Don Natalio Fuentes.—Don Marcelo Fernández Rojo.—Señores Espegal y Rivas, y Perfumería «Marcos», Corredera Baja, '19, MADRID.

Este eficaz procedimiento para destruir las orugas de las plantas se tiene con el agua de saúco. Se prepara con dos brotes tiernos de esta planta. Tómense un buen puñado, cortándolos a pedazos y vertiéndolos en un balde lleno de agua, que se pone al fuego haciéndose hervir durante unos veinte minutos. Terminada la ebullición, se obtiene un líquido obscuro que se amplía con igual cantidad de agua fría. La decoción resultante, una vez fría, se aplica a las plantas con una regadera y mejor con aparato pulverizador. Las orugas alcanzadas por el insecticida, se desprenden de las hojas y tardan poco en morir. Las plantas tratadas no sufren lo más mínimo y quedan libres de los parásitos que las molestan.

Este eficaz procedimiento para destruir las orugas de las plantas se tiene con el agua de saúco. Se prepara con dos brotes tiernos de esta planta. Tómense un buen puñado, cortándolos a pedazos y vertiéndolos en un balde lleno de agua, que se pone al fuego haciéndose hervir durante unos veinte minutos. Terminada la ebullición, se obtiene un líquido obscuro que se amplía con igual cantidad de agua fría. La decoción resultante, una vez fría, se aplica a las plantas con una regadera y mejor con aparato pulverizador. Las orugas alcanzadas por el insecticida, se desprenden de las hojas y tardan poco en morir. Las plantas tratadas no sufren lo más mínimo y quedan libres de los parásitos que las molestan.

Este eficaz procedimiento para destruir las orugas de las plantas se tiene con el agua de saúco. Se prepara con dos brotes tiernos de esta planta. Tómense un buen puñado, cortándolos a pedazos y vertiéndolos en un balde lleno de agua, que se pone al fuego haciéndose hervir durante unos veinte minutos. Terminada la ebullición, se obtiene un líquido obscuro que se amplía con igual cantidad de agua fría. La decoción resultante, una vez fría, se aplica a las plantas con una regadera y mejor con aparato pulverizador. Las orugas alcanzadas por el insecticida, se desprenden de las hojas y tardan poco en morir. Las plantas tratadas no sufren lo más mínimo y quedan libres de los parásitos que las molestan.

Este eficaz procedimiento para destruir las orugas de las plantas se tiene con el agua de saúco. Se prepara con dos brotes tiernos de esta planta. Tómense un buen puñado, cortándolos a pedazos y vertiéndolos en un balde lleno de agua, que se pone al fuego haciéndose hervir durante unos veinte minutos. Terminada la ebullición, se obtiene un líquido obscuro que se amplía con igual cantidad de agua fría. La decoción resultante, una vez fría, se aplica a las plantas con una regadera y mejor con aparato pulverizador. Las orugas alcanzadas por el insecticida, se desprenden de las hojas y tardan poco en morir. Las plantas tratadas no sufren lo más mínimo y quedan libres de los parásitos que las molestan.

Este eficaz procedimiento para destruir las orugas de las plantas se tiene con el agua de saúco. Se prepara con dos brotes tiernos de esta planta. Tómense un buen puñado, cortándolos a pedazos y vertiéndolos en un balde lleno de agua, que se pone al fuego haciéndose hervir durante unos veinte minutos. Terminada la ebullición, se obtiene un líquido obscuro que se amplía con igual cantidad de agua fría. La decoción resultante, una vez fría, se aplica a las plantas con una regadera y mejor con aparato pulverizador. Las orugas alcanzadas por el insecticida, se desprenden de las hojas y tardan poco en morir. Las plantas tratadas no sufren lo más mínimo y quedan libres de los parásitos que las molestan.

Este eficaz procedimiento para destruir las orugas de las plantas se tiene con el agua de saúco. Se prepara con dos brotes tiernos de esta planta. Tómense un buen puñado, cortándolos a pedazos y vertiéndolos en un balde lleno de agua, que se pone al fuego haciéndose hervir durante unos veinte minutos. Terminada la ebullición, se obtiene un líquido obscuro que se amplía con igual cantidad de agua fría. La decoción resultante, una vez fría, se aplica a las plantas con una regadera y mejor con aparato pulverizador. Las orugas alcanzadas por el insecticida, se desprenden de las hojas y tardan poco en morir. Las plantas tratadas no sufren lo más mínimo y quedan libres de los parásitos que las molestan.

Este eficaz procedimiento para destruir las orugas de las plantas se tiene con el agua de saúco. Se prepara con dos brotes tiernos de esta planta. Tómense un buen puñado, cortándolos a pedazos y vertiéndolos en un balde lleno de agua, que se pone al fuego haciéndose hervir durante unos veinte minutos. Terminada la ebullición, se obtiene un líquido obscuro que se amplía con igual cantidad de agua fría. La decoción resultante, una vez fría, se aplica a las plantas con una regadera y mejor con aparato pulverizador. Las orugas alcanzadas por el insecticida, se desprenden de las hojas y tardan poco en morir. Las plantas tratadas no sufren lo más mínimo y quedan libres de los parásitos que las molestan.

Este eficaz procedimiento para destruir las orugas de las plantas se tiene con el agua de saúco. Se prepara con dos brotes tiernos de esta planta.

# LA GUERRA FUERA DE LA LEY

## FUÉ FIRMADO AYER A LAS TRES DE LA TARDE EN PARÍS EL PACTO KELLOGG

La hora oficial señalada para la firma de las tres de la tarde del lunes, en el Quai D'Orsay. El edificio estaba decorado con banderas de todas las naciones firmantes del pacto.

Se presentaron al acto el jefe del Gobierno francés y todos los ministros. Los periodistas ocuparon un lugar destacado en el acto de la firma, y también se hallaron los inmediatos salones de la embajada y de embajadores. Los tres países firmantes del Pacto de Kellogg, diciendo después que este pacto es la más grande que se ha hecho en favor de la paz, y está basado en la esperanza universal de que se sustituirán las soluciones de fuerza por las soluciones jurídicas.

El primer ministro francés, M. Briand, pronunció un discurso patriótico, dando la bienvenida a los representantes de los países firmantes del Pacto de Kellogg, diciendo después que este pacto es la más grande que se ha hecho en favor de la paz, y está basado en la esperanza universal de que se sustituirán las soluciones de fuerza por las soluciones jurídicas.

El señor Stressemann marchará el miércoles a Baden Baden.

El ministro francés de Negocios Extranjeros, señor Briand, ha obsequiado anoche con un banquete a todos los firmantes del Pacto Kellogg.

Las partes contratantes, para regularizar o reducir los conflictos de cualquier naturaleza o cualquier origen que sean o puedan surgir, no buscarán nunca soluciones más que por medios pacíficos.

El preámbulo dice que a todas las potencias signatarias del Pacto se les privará de las ventajas que resulten del mismo si recurriesen a la guerra para servir sus intereses.

El señor Stressemann marchará el miércoles a Baden Baden.

**Pensión Colón**  
**GRAN RESTAURANT**  
**MENÚS POR CUBIERTOS**  
**Y A LA CARTA**  
**COLÓN, 16, 1.º**

**Agencia de Negocios y Habilitación de Clases Pasivas de Tarasio Fernández Ortiz**  
**PLAZA MAYOR**  
**Tienda del Corcho, 3.º, Palencia**

Abarca el ramo de **QUINTAS en toda su extensión: CUOTAS MILITARES con informe y tramitación: Informes sobre el funcionamiento en Valladolid de la Escuela Militar «ESPAÑA», para individuos de cuota, facilitando libro e instrucción completa y rápida, diligencia expedientes para DESTINOS PUBLICOS en favor de los licenciados del Ejército: asesores y otros para cuanto se refiere a HABERES Y PENSIÓNES por muerte o desaparición de Campaña y Territorio de África de los causantes y se hace cargo de cuantos asuntos particulares se le confían en esta capital y fuera de ella.**

## Cuando le enterraban comenzó a dar gritos

En Casablanca, un indígena, que se creyó fallecido a consecuencia de un ataque cardíaco, fué enterrado conforme al rito musulmán.

Cuando le estaban echando en la fosa las primeras paladas de tierra, el «muerto» comenzó a dar grandes gritos.

Inmediatamente se procedió a sacarle de la caja, conduciéndole a su domicilio, donde se ha repuesto por completo de su ataque.

## Desde León

**MUERTO POR UN CARRO**

El vecino de Laguna de Negros, Gonzalo García Cachón, que conducía un carro cargado de mies, fué cogido por ésta, ocasionándole la muerte.

**INCENDIOS**

En el pueblo de Burgo Ranero y en el sitio conocido por «Piedra Negra», una chispa que se desprendió al paso de un tren, incendió 34 morenas de cereales, calculándose las pérdidas en 500 pesetas.

En Villanueva de Carrizo, se declaró un incendio en la casa del vecino Benito Martínez. Durante los trabajos de extinción se cayó el vecino Angel Fernández, causándose dos heridas en la cabeza y conmoción cerebral, de pronóstico reservado.

Las pérdidas se calculan en 4.000 pesetas.

**DETENCIONES**

Han sido detenidos en ésta, los gitanos Ricardo Jiménez y Basilio Gabarri.

En Astorga fué detenida la joven María del Pilar, de 21 años, que se había fugado del Hospicio de dicha ciudad.

**ROBO DE CORRESPONDENCIA**

Como autor del robo de un magneto y sustracción de cinco pliegos certificados de la valija del coche correo de Rabanal del Camino, ha sido detenido en Requejo de Pradorrey, Francisco Martínez, ocupándose en el momento de la detención los certificados sustraídos.

**ESPEJO**

**Doctor Díaz Canejo**  
**OCULISTA**  
**de la Beneficencia Provincial**  
**Consulta diaria de once a dos.**  
**Mayor Principal, número 28**

**SANTANDER**

## Anuncios por palabras

**SE VENDEN** seis vacas holandesas, reformadas, señor Hermosa. Mayor Antigua, 18.

**GRAN OCASION.** Se vende un automóvil, en inmejorables condiciones, marca «Citroën», 5 CV., de tres plazas, a toda prueba. Consúltese precio con Alejandro Aragón, en Carrión.

**SE NECESITA** un guarda, casado, con buenas referencias para la Dhesa de Cordovilla la Real-Quintana del Puente, a donde pueden dirigirse las solicitudes a nombre de doña Luisa Bustos.

**MAQUINA SEMBRADORA**, casi nueva, muy buena. Un carrito pequeño. Un arado giratorio. Se venden: Mateo Fernández; Trompadero, número 15. Palencia.

**POR DEJAR** la labranza se vende un par: mula y macho, de 10 años; alzada, dos dedos; de Heliodoro Díez, en Villaviudas.

**SE VENDEN** cinco caballerías de labranza, de diferentes edades; ajzada de cuatro a siete dedos, y una yegua; en Fuentes de Nava, viuda de Villahoz.

**CRÍA DE PATOS**

Los patos se crían fácilmente en las casas de campo, pues se alimentan de muchas substancias que otros animales no tocan. Gran parte de su alimento lo obtienen de su estanque de natación; pero éstos no son indispensables para la prosperidad de la cría.

Conviene que los huevos de estas aves sean empollados por gallinas, las cuales son siempre buenas madres para los pequeños patitos. Antes de que transcurran diez días, después del nacimiento de éstos, no debe permitírseles que se introduzcan en el agua.

El pato de Pekín es el que rinde más provecho por ser el de más fácil manutención, las hembras buenas ponedoras y los que alcanzan más altos precios en el mercado. Sus plumas blancas pueden venderse muy bien.

El pato de Rouen presenta una bella coloración y desciende probablemente del pato silvestre.

La raza llamada Coyuga es originaria de Nueva York y tiene el plumaje negro.

**De Carrión de los Condes**

Hemos tenido el gusto de tener durante dos días al delegado gubernativo, don Manuel Ruiz Iraola, con motivo de la visita hecha a los Ayuntamientos para rendir merecido homenaje al excelentísimo señor Primo de Rivera el 13 del próximo mes.

Es grande el entusiasmo que se siente en los pueblos, por tan merecida distinción y por lo tanto son muchas las adhesiones.

El señor Iraola, durante la breve estancia, recibió pruebas de gran afecto de todas las personas distinguidas de la ciudad, siendo saludado en la farmacia de las distinguidas señoritas de Valle.

**EL CORRESPONSAL**

**Papel del Estado**

**Compra-venta entregando en el mismo día del encargo su importe en efectivo o los valores y la póliza que los hace irrevocables con la intervención de los Corredores de Comercio Colegiados Lucio González E. de Medina e hijo Luis González Monge (abogado).**

Intervienen en la compra-venta al contado y a plazo de toda clase de valores y reciben órdenes para las Bolsas Nacionales y Extranjeras.

Cotización diaria telegráfica de todas las Bolsas.

Domicilios: Barrio y Mier, 14, 1.º y Menéndez Pelayo, 25.

**Véase en última plana originales de interés**

## ECOS POLÍTICOS

### Los nuevos delegados que integrarán la representación española en la Sociedad de Naciones el próximo Septiembre

El ministro de Estado ha facilitado la siguiente nota oficiosa:

«Han sido firmados los Reales decretos y las Reales órdenes designando los delegados y el personal que han de formar la Legación española en la novena Asamblea de la Sociedad de Naciones, que se reunirá en Ginebra el 3 de septiembre próximo.

Los delegados son los señores Quiñones de León, embajador de su majestad en París; don Emilio de Palacios, embajador de su majestad en Bruselas, y marqués de la Torre Hermosa, ministro plenipotenciario de su majestad en Berna.

Los delegados suplentes: señores don Eduardo Cobián, ex subsecretario de Hacienda; don Leopoldo Palacio Morini, ex subsecretario de Hacienda; don Julio Casares, académico de la Real Academia Española, y don Cristóbal Botella, abogado consultor de la Embajada de su majestad en París.

Acompañará a la delegación, en calidad de delegado adjunto, el conde de San Esteban de Cañongo, ministro plenipotenciario, jefe de la sección de Política general del Ministerio de Estado.

La Secretaría general de la Delegación se compondrá de los señores don Carlos de la Huerta, secretario general de la Delegación, ministro residente; don Juan Arenzana, cónsul de Ginebra; don Román de la Presilla, secretario de Embajada en el Departamento de Estado; marqués de la Torre, agregado a la Embajada de S. M. en París, y don Eduardo Ortega y don Luis Sánchez, administrativos, respectivamente, de la Embajada de España en París y del Ministerio de Estado.

El ministro de Estado ha acordado que los servicios de su departamento relacionados con la obra de la Sociedad de Naciones, queden incorporados a la Sección de la política general, lo cual revela la importancia de la labor que ha de realizarse, ligada con nueva política internacional, cuyo desarrollo pacífico, aun durante nuestro alejamiento de la Liga, ha sido siempre paralelo al de la Sociedad de Naciones, pues el Gobierno de S. M. ha aspirado en todo tiempo a que se confundieran en sus ambiciones idealistas las nobles tareas de Ginebra y los esfuerzos y anhelos de la política internacional de España.»

El ministro de Estado ha facilitado la siguiente nota oficiosa:

«Han sido firmados los Reales decretos y las Reales órdenes designando los delegados y el personal que han de formar la Legación española en la novena Asamblea de la Sociedad de Naciones, que se reunirá en Ginebra el 3 de septiembre próximo.

Los delegados son los señores Quiñones de León, embajador de su majestad en París; don Emilio de Palacios, embajador de su majestad en Bruselas, y marqués de la Torre Hermosa, ministro plenipotenciario de su majestad en Berna.

Los delegados suplentes: señores don Eduardo Cobián, ex subsecretario de Hacienda; don Leopoldo Palacio Morini, ex subsecretario de Hacienda; don Julio Casares, académico de la Real Academia Española, y don Cristóbal Botella, abogado consultor de la Embajada de su majestad en París.

Acompañará a la delegación, en calidad de delegado adjunto, el conde de San Esteban de Cañongo, ministro plenipotenciario, jefe de la sección de Política general del Ministerio de Estado.

La Secretaría general de la Delegación se compondrá de los señores don Carlos de la Huerta, secretario general de la Delegación, ministro residente; don Juan Arenzana, cónsul de Ginebra; don Román de la Presilla, secretario de Embajada en el Departamento de Estado; marqués de la Torre, agregado a la Embajada de S. M. en París, y don Eduardo Ortega y don Luis Sánchez, administrativos, respectivamente, de la Embajada de España en París y del Ministerio de Estado.

El ministro de Estado ha acordado que los servicios de su departamento relacionados con la obra de la Sociedad de Naciones, queden incorporados a la Sección de la política general, lo cual revela la importancia de la labor que ha de realizarse, ligada con nueva política internacional, cuyo desarrollo pacífico, aun durante nuestro alejamiento de la Liga, ha sido siempre paralelo al de la Sociedad de Naciones, pues el Gobierno de S. M. ha aspirado en todo tiempo a que se confundieran en sus ambiciones idealistas las nobles tareas de Ginebra y los esfuerzos y anhelos de la política internacional de España.»

### Se pide que un crucero se denomine «Marqués de Estella»

Los exploradores ferroviarios han acordado dirigirse al Gobierno solicitando que uno de los grandes cruceros que se van a construir en estos astilleros se denomine «Marqués de Estella»

### El ministro de Gracia y Justicia prepara un decreto de indulto general

El ministro de Gracia y Justicia, señor Ponte, se trasladó a Puento de San Miguel, donde aislado de todo, dedicará unos días a terminar la redacción definitiva del Código penal, conforme a los últimos acuerdos del Consejo de ministros.

Aunque el Código se promulgue no regirá hasta el día 1 de enero próximo.

Al propio tiempo el ministro concluirá la redacción del discurso de apertura de los Tribunales y estudiará las bases de un decreto de indulto general. También preparará otros trabajos, y la ausencia del señor Ponte no excederá de una semana.

### Firma del Rey

De Hacienda.—Declarando jubilado a don Luis Martínez Ugarte, jefe de administración de primera clase del Cuerpo general de Administración de la Hacienda pública, y concediéndole al propio tiempo los honores de jefe superior de Administración civil, libres de gastos.

Nombrando jefe de Administración de tercera clase del Cuerpo general de Administración de la Hacienda pública, interventor de Hacienda de la provincia de Salamanca, a don Manuel de las Heras Pérez.

Idem jefe de Administración de tercera clase del Cuerpo general de Administración de la Hacienda pública a don Luis Torres Ballesta.

De Trabajo.—Aprobando los libros III y IV del texto refundido del Estatuto de Formación técnica industrial. De Guerra.—Disponiendo que el intendente de división don Aurelio Muchada Loperó cese en el cargo de intendencia de la séptima región y pase a situación de primera reserva, por haber cumplido la edad reglamentaria.

Promoviendo al empleo de intendente de división al coronel de Intendencia don Luiss Contreras y López-Mateos.

Nombrando intendente militar de la

### Manifestaciones de Primo de Rivera

El marqués de Estella ha hecho nuevas manifestaciones sobre la organización y desarrollo de las fuerzas de la U. P. diciendo que la proximidad del 13 de septiembre hace urgente ultimar su organización y afianzamiento.

Respecto al pasado político de las personas tiene poca importancia cuando no llega a lastimar con algún extremo el concepto de aquéllos. Además, ya está liquidado individualmente, pues los Tribunales y el Gobierno han sancionado con «indulgencia» los delitos y faltas políticas.

Colectivamente, el pasado, como organización, de efecto político, vive en un alejamiento impuesto por la opinión del que se han alejado muchos hombres para incorporarse al régimen actual, pero desligándose de representaciones y direcciones extrañas, incompatibles con la adhesión a la U. P.

En esta conducta se debe persistir con los hombres que proceden de la vieja política, porque el negarles el derecho a la enmienda sería impropio de nosotros y contrario a nuestros fines todos y todo por la Patria, y a nuestro lama.

Expresa las normas para el desarrollo de los núcleos, mediante una selección.

Debe gobernarse sin excluir a la opinión.

Dice que los actuales problemas de gobierno son culturales, económicos y sociales; acaso dentro de algunos años sea precisa alguna modificación, cuya forma es posible no agrade a los exaltados.

### AGOTAMIENTOS

Se aquella grupo de bomba y motor de gasolina para agotamientos de pozos y zanjas

**Norberto Marcos**  
**Casado del Alisal, «LA CUBANA»**

**Licenciados del Ejército**

Empleos del Estado para soldados, cabos y sargentos. Certificados de Penales, informés en los Ministerios y toda clase de asuntos en las oficinas públicas en Madrid

**BANITO GARCÍA ALBOMA, Adolfo Maura, 17.—PALENCIA.**

**Holland América Line-Rotterdam**

Servicio regular de vapores correos entre los puertos del Norte de España y los de Cuba-México y Nueva-Orleans.

**Próximas salidas**

para los puertos de La Habana, Veracruz, Tampico y Nueva-Orleans

Vapor «Edam»	11 de Septiembre	Bilbao.
»	12 »	Coruña.
»	15 »	Vigo.
Vapor «Maasdam»	2 de Octubre	Bilbao.
»	3 »	Coruña.
»	4 »	Vigo.
Vapor «Leerdam»	25 de Octubre	Bilbao.
»	24 »	Coruña.
»	25 »	Vigo.

Precios del pasaje en 3.ª clase

**HABANA.** Ptas. 548'28  
**VERACRUZ TAMPICO.** Ptas. 538'50

(Incluidos todos los impuestos)

Para informes dirigirse a los agentes, señores:

**BILBAO** Pérez Lillivari e hijos.  
**SANTANDER** Francisco García.  
**GIJÓN** Viuda e hijos de A. López de Haro  
**CORUÑA** López y Sánchez.  
**VIGO** Joacnín Davila y C.ª

**«AURORA»**  
**Compañía Anónima de Seguros**  
**(Fundada en 1903)**

Acordada en inscripción en el Registro de empresas autorizadas por el Ministerio de Fomento de fecha 8 de julio de 1908

Capital social (10.000.000 de ptas.)	Suscrito y desembolsado.	4.500.000
Reservas voluntarias.		4.850.000
Reservas obligatorias (Ley de Seguros de 14 de Mayo de 1909).		1.539.545'78
Reservas estatutarias hasta 31 de Diciembre de 1924.		28.732.169'6

**Beneficio social BILBAO**

Delegaciones principales:

**BARCELONA**—Calle Cortés (Gran Vía) n.º 620

**MADRID**—Paseo de Recoletos, n.º 6.

En edificios de su propiedad

Administraciones y Agencias en todas las capitales de provincias y localidades más importantes.

(Aprobado por la Junta Superior de Comercio y Seguros con fecha 9 de Octubre de 1923.)

Administración en Palencia: D. Aquilino García, Mayor, 71, 3.º

**AGENCIA GENERAL: LA FEDERACIÓN CATÓLICA AGRARIA**

Casa Social, Mayor 15.

Act. Agrarias: Los Sindicatos Agrícolas de la provincia.

### Un nuevo filantrópico rasgo de la sobrina del marqués de Valdecilla

Se conoce un nuevo rasgo de desprendimiento de la sobrina del marqués de Valdecilla. Esta señora construirá por su cuenta el edificio destinado a comedores para gente humilde, obra que importará medio millón de pesetas. Con este donativo se cree que pasarán de 24 millones los donados entre el marqués de Valdecilla y su sobrina en favor de la cultura y necesidades montañesas.

El Ayuntamiento ha acordado colocar en el salón de sesiones una lápida con el nombre de doña María Luisa Pelayo, sobrina del marqués de Valdecilla, como testimonio de gratitud por los innumerables beneficios hechos a la ciudad y su provincia.

### Nuevo precio de la gasolina

La Compañía Arrendataria del Monopolio de Petróleos pone en conocimiento del consumidor, que a partir del día 28 del corriente mes, el nuevo precio de venta para la GASOLINA-AUTO, será el de SESENTA CENTÍMOS litro en toda esta provincia, más los impuestos municipales que la gravan.

**Grandes EXISTENCIAS y variado SURTIDO de**

Calzos y bujes de **ALAEJOS**  
 Norias de **ALAEJOS**  
 Arados de **ALAFIOS**  
 Prensas de **ALAEJOS**  
 Trilladoras de **ALAEJOS**  
 Aventadoras de **ALAEJOS**  
**EN LA FUNDICIÓN**  
**CATALOGOS GRATIS**  
**Los pedidos a Jorge Martín e Hijos**  
**(Valladolid) ALAEJOS**

